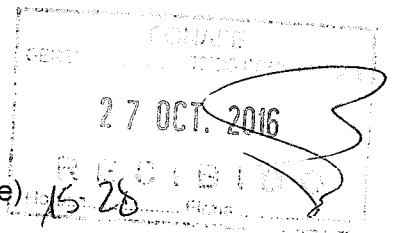


**MEMORANDUM N° 246 -2016/GCL-GSC-FONAFE**



**A :** Joan Cáceres Dávila  
Gerente Corporativo de Servicios Compartidos (e)

**De :** Martín Chia Escudero  
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

**Asunto :** Aprobación de la sexta modificación del PAC 2016 – 7ma. Versión


**Referencia :** Informe N° 092-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE

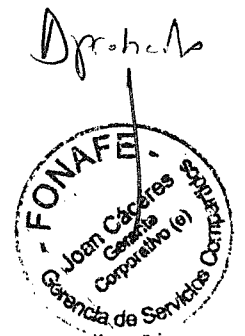
**Fecha :** 27 de octubre de 2016

Me dirijo a usted a fin de alcanzar el informe de la 6ta. Modificación del PAC 2016 (7ma. Versión), para su aprobación, a efectos de incluir, excluir y modificar los procesos de selección indicados en el informe de la referencia.

Atentamente,



  
MARTIN CHIA ESCUDERO  
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística  
FONAFE



**INFORME N° 092-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE**

A : Martín Chia Escudero  
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

De : Martín Condorchúa Arévalo  
Especialista Corporativo en Contrataciones

Asunto : Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 (7ma. Versión).

Fecha : Lima, 27 de octubre de 2016

---

**I. SUMILLA**

Mediante el presente documento, se pone de conocimiento que habiéndose aprobado el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Desagregados de FONAFE, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2015/DE-FONAFE de fecha 30 de diciembre del 2015 y la primera modificación Presupuestal, es necesario realizar una sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del presente año, con la finalidad de incluir y excluir procesos de contratación, así como, realizar una modificación de tipo de proceso.

**II. BASE LEGAL**

- Ley N° 30225 – Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Aprueban Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Directivas de OSCE.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.

**III. ANTECEDENTES**

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2015/016-FONAFE, se aprobó el presupuesto de FONAFE para el año 2016.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2015/DE-FONAFE de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el presupuesto desagregado de FONAFE, debiéndose realizar la programación y formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas presupuestales de FONAFE.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2016/DE-FONAFE de fecha 21 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016, el mismo que fue publicado en la plataforma del SEACE el 25 de enero de 2016, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado dicha Plan, conforme a Ley.



- Mediante proveído al Memorándum N° 070-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 14 de marzo de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 020-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 1ra. Modificación del PAC 2016, 2da. Versión.
- Mediante proveído al Memorándum N° 080-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 19 de abril de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 027-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 2da. Modificación del PAC 2016, 3era. Versión.
- Mediante proveído al Memorándum N° 103-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 30 de mayo de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 042-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 3era. Modificación del PAC 2016, 4ta. Versión
- Mediante proveído al Memorándum N° 129-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 08 de julio de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 051-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 4ta. Modificación del PAC 2016, 5ta. Versión
- Mediante proveído al Memorándum N° 195-2016/GCL-GSC-FONAFE de fecha 12 de setiembre de 2016, por el cual se remitió a la GSC el Informe N° 076-2016/MCA-GCL-GSC-FONAFE, fue aprobada la 5ta. Modificación del PAC 2016, 6ta. Versión

#### IV. ANÁLISIS

En concordancia con el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal.

Asimismo, conforme el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley se determina que el PAC podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Teniendo en consideración lo señalado líneas arriba, el Órgano Encargado de Contrataciones en coordinaciones con las áreas usuarias realizó el consolidado de las variaciones que se detallan a continuación:

#### V. INCLUSIONES:

Mediante Informe N° 163-2016/ECTIC-GSC de fecha 07 de octubre de 2016, el Ejecutivo Corporativo de TIC expuso los argumentos técnicos para sustentar una exoneración por causal **situación de desabastecimiento inminente** para la contratación del servicio de Centro de Datos Corporativo para empresas del Estado bajo el ámbito de FONAFE hasta la puesta en operación del Nuevo Servicio de Centro de Datos Corporativo. En tal sentido es necesario realizar la inclusión del proceso de selección en el PAC:

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CORPORATIVO PARA LAS EMPRESAS DEL ESTADO BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	S/. 2'195,439.54	SOLES	OCTUBRE	TIC - GSC

Dicha contratación corresponde a un **Servicio Compartido**, donde participan las empresas: CORPAC S.A, Electrocentro S.A, Electronoroeste S.A, Hidrandina S.A, Electroperú S.A, SEAL S.A, FONAFE, Fondo Mivivienda S.A y Serpost S.A.

## VI. EXCLUSIONES

De acuerdo a lo solicitado por las diferentes áreas usuarias se procede con las exclusiones de los siguientes procesos:

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
59	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS CRÍTICOS DEL CENTRO CORPORATIVO FONAFE	S/. 100,000.00	JULIO	GPE
83	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PAG. 6.5 (ESTANDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD)	S/. 263,000.00	SETIEMBRE	GPE

Mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2016, el área usuaria indicó que para este último trimestre del año 2016; No se están incluyendo ambos procesos puesto que el MGPP: Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos del Centro Corporativo FONAFE; recién se aprobó el 10.10.2016 mediante RDE N° 076-2016/DE-FONAFE, y antes de poder implementar este MGPP, se necesita de un plan de Transición de 01 año aprox. para que se implementen. En esta plan de transición considera al enfoque basado en Procesos y el Sistema de Gestión de calidad en donde contempla actividades que hacen referencia a estos 02 procesos tanto de implementar los procesos críticos como de planear programas de auditoría interna con miras a una certificación de calidad; ambas actividades, se realizarán con el apoyo del equipo de mejora continua.



N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
44	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEUDA CAPITAL, CAJA MÍNIMA Y PUNTO DE EQUILIBRIO FINANCIERO OPERATIVO	S/. 400,000.00	JUNIO	FINANZAS - GSC
51	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	CASO DE NEGOCIOS CASH POOLING PARA LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE	S/. 150,000.00	JUNIO	FINANZAS - GSC

Mediante Memorandum N° 036-2016/GSC-FC-FONAFE de fecha 17 de octubre de 2016, el área usuaria indicó que los procesos mencionados han sido desestimados por la Dirección Ejecutiva.

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
71	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	MERCHANDISING ECOLÓGICO RESPONSABLE PARA EVENTOS DEL 2017	S/. 35,000.00	DICIEMBRE	IMAGEN - GSC

Mediante correo electrónico de fecha 16 de setiembre de 2016, el área usuaria indicó que cuenta con suficiente material de merchandising a la fecha, por lo que, considera no realizar la contratación para este año.

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
41	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES EN EXPRESAS DE SERVICIOS NO ELÉCTRICOS	S/. 500,000.00	MAYO	GDC
53	SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	SERVICIO	ESPECIALISTA PARA APOYO EN LA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	S/. 70,000.00	JUNIO	OPI - GDC
61	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	CONSULTORIA CALIDAD DE EVALUACIÓN DE PIP DELEGADOS A SEDAPAL	S/. 50,000.00	JULIO	OPI - GDC
94	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA CORPORATIVA EN DOCUMENTOS DE GESTIÓN PARA LAS EMPRESAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	S/. 100,000.00	JUNIO	GDC

Mediante correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2016, el responsable del área de OPI indicó que de acuerdo a las coordinaciones realizadas en base que el SNIP va ser sustituido por otro sistema en el transcurso de 2 meses, de acuerdo a las normas del SNIP se tenía que realizar evaluaciones a Proyectos aprobados por SEDAPAL y ESSALUD a quienes se le delego las funciones de evaluación de sus proyectos, de eliminarse el SNIP ya no habría razón de realizarla dichas evaluaciones, por lo tanto debe retirarse estos procesos del plan de compras y que están consideradas como adjudicación simplificada.



Asimismo, mediante Memorándum N° 116-2016/GDC-FC-FONAFE de fecha 14 de octubre de 2016, el gerente de la GDC solicitó el retiro de los procesos signados con los números 41 (Corresponde a una actividad contemplada en el POI 2016, el cual se encuentra en proceso de reprogramación para el siguiente año, en base a las coordinaciones realizadas con los Ejecutivos a cargo de las empresas AGROBANCO, Banco de la Nación, Sedapal y Serpost, empresas con las cuales se debe suscribir los Convenios de Gestión) y 94 (Este proceso será remplazado por cuatro requerimientos menores, de naturaleza diferente, pero asociado a la cartera de empresas de generación de energía eléctrica, que en conjunto no superarán el monto aprobado, según se estima los montos en cada uno de estos casos serán menores a las 8 UIT, por lo que no requerirán inclusión alguna en el PAC; adicionalmente aprovecho para comunicar que se realizaron las coordinaciones con la Gerencia de Planeamiento y Excelencia Operacional para que el presupuesto aprobado no se vea afectado).

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
30	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	IMPLEMENTACION MEGU	US\$. 10,000,000.00	MARZO	TIC - GSC
31	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	OUTSOURCING DE GESTION DE PROYECTOS	US\$. 500,000.00	MARZO	TIC - GSC
82	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE ASESORIA ESPECIALIZADA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	US\$. 130,000.00	SETIEMBRE	TIC - GSC

Mediante correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2016, el área usuaria solicitó el retiro de estos procesos al no requerirse su necesidad para este año.

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
24	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MEMORIAS DESCRIPTIVAS DE INMUEBLES	S/. 70,800.00	MARZO	GESTIÓN DE BIENES - GSC
55	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS CORTA FUEGOS EN AREAS COMUNES	S/. 80,000.00	JULIO	GESTIÓN DE BIENES - GSC

En virtud al proceso con el número 24, se excluye debido que como consecuencia de la revisión efectuada a la lista de inmuebles del MEF bajo administración, se determinó que solo quedaban pendiente de emisión de Memorias Descriptivas un total de 05 inmuebles, cuyo costo de servicio no superaría las 8 UIT, en tal sentido, ya no sería un proceso de contratación sino una contratación menor. Asimismo, respecto al proceso con el número 55, se viene dimensionando el alcance real del servicio, toda vez que la venta de las puertas contrafuego se hacen a medida y tiene plazos de entrega diferenciados debido a que los proveedores mencionan que los trabajan en el extranjero, por lo que, el proceso será incluido en el PAC del 2017.

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
50	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	OUTDOOR todo FONAFE	S/. 59,000.00	JUNIO	RRHH - GSC

De acuerdo al correo electrónico remitido por el área usuaria de fecha 11 de octubre de 2016, se confirma que este proceso ha sido solicitado como una contratación menor a 8 UIT.

## VII. MODIFICACIÓN DE TIPO DE PROCESO

Mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2016, el Ejecutivo Corporativo de Planeamiento, en virtud a lo solicitado mediante Memorandum Circular N°001-2016/GCL-GSC-FONAFE, comunicó la reformulación del alcance del proceso 46 del PAC, correspondiente al servicio de **“Provisión de una Solución para la Formulación y Seguimiento del Presupuesto y del Planeamiento Estratégico y Operativo del Centro Corporativo FONAFE y de sus Empresas”** por lo que el proceso en mención, estaría reduciéndose hasta un Valor Estimado de S/. 50,000.00 siendo una ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA; sin embargo, este proceso se encuentra incluido en el PAC como CONCURSO PÚBLICO con un valor estimado de S/. 400,000.00, siendo necesario proceder con la modificación correspondiente en el PAC.

**DICE:**

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO (Inc.IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
46	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO Y DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL CENTRO CORPORATIVO FONAFE Y DE SUS EMPRESAS	S/. 400,000.00	JUNIO	GPE

**DEBE DECIR:**

N° REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR ESTIMADO (inc IGV)	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
46	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO Y DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL CENTRO CORPORATIVO FONAFE Y DE SUS EMPRESAS	S/. 50,000.00	OCTUBRE	GPE



**VIII. CONCLUSIONES**

- Se presenta la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016, con la finalidad que se proceda a su aprobación y posteriores inclusion, exclusiones y modificación de tipo de proceso en el PAC de conformidad con lo antes mencionado.

Atentamente,

MARTIN CONDOCHÚA AREVALO  
Especialista Corporativo en Contrataciones